

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Aldaia

2025/03187 Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al XVI Premi d'Estudis Locals 2025. Identificador BDNS: 820510.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/820510>.

Aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 2025/697, en fecha 6 de marzo de 2025 la Convocatoria y las Bases Generales Reguladoras del "XVI Premi d'Estudis Locals d'Aldaia", prevista en el Plan de Subvenciones; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, lo que se hace público para general conocimiento.

Indicándole que el texto íntegro se pone a disposición de las personas interesadas en el Portal de Transparencia a través de la web del Ayuntamiento de Aldaia y en la Base de Datos Nacional de subvenciones.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

Aldaia, 14 de marzo de 2025.—El alcalde, Guillermo Luján Valero.

